



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva
responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente
a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES, 2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA

Coordinación y compilación:

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional "Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral".

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

Mujeres indígenas, movimiento de mujeres y violencia de género 122

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: "Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas", UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR 131

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador 132

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi 136

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas 139

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxí, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato 142

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA 147

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba 148

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región 152

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando 154

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral	170
El caso de Kivinaki	
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzal, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala

José Ángel Zapeta

Maya k'iché, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Vengo de la organización “Nim Q'atab'al Tzij Kech Ajq'ijab” de Guías Espirituales Mayas, una organización que empezó su rearticulación en la década del 90. Previo a esto, hubo otras organizaciones, también de guías espirituales, algunos con una tendencia o con una intención un poco más política, otros formando escuelas como muy personales, pero la intención de la organización “Oxlajuj Ajpop” que significa “trece autoridades”, es organizar a los guías espirituales en el marco de ejercer un derecho que es la propia espiritualidad. Para ello era necesario tener fortalecidas sus propias estructuras (como pensamiento) debido a que también por la desarticulación colonial, republicana y también actual se ha despedazado lo que es la vida espiritual de nuestros pueblos. Todavía actualmente encontramos en discursos fogosos de líderes religiosos cristianos, todavía están satanizando, desaprobando la práctica espiritual propia de los pueblos indígenas.

Sin embargo, también hemos de reconocer que en esa infiltración algunos también han incorporado otros elementos no necesariamente propios de la espiritualidad de los pueblos indígenas, como por ejemplo el uso de libros producidos en Europa o en alguna otra parte, que no tiene nada que ver con la práctica espiritual de nuestros pueblos. De ahí el trabajo que venimos realizando, y creemos que el corazón de los principios y valores es nuestra práctica de la espiritualidad es nuestra comunicación profunda con nuestro entorno: con el agua, con el viento, con los volcanes, con los nacimientos de agua, con las flores, con los difuntos, con nuestros ancestros, con las nuevas generaciones, con el futuro, pues nos toca realmente dialogar con ellas para ver, para encontrar sabiduría, para encontrar orientación sobre cómo vamos a trabajar tantos y tantos problemas que padecemos, pobreza y maltrato, falta de oportunidades, etc.

En nuestra organización somos pocos los que hemos tenido la oportunidad de tener estudios escolares, gran parte de nuestros miembros no han sido escolarizados, apenas pueden defenderse hablando el castellano; pero son grandes sabios, son las enciclopedias vivientes y que por las mentalidades muy occidentalizadas, pues no se les da como el lugar que se merecen. En nuestra organización afortunadamente han encontrado un espacio donde ellos pueden desempeñarse con su misión y con su sabiduría, y también redefiniendo sus roles dentro de la comunidad.

De ahí que, en nuestro trabajo, hemos venido identificando cuatro áreas. Una de ellas es relacionada con ver cómo era la práctica de las ceremonias o la práctica espiritual propia de los pueblos indígenas sin este tipo de inserciones que no tienen nada que ver con la práctica espiritual. La segunda es el derecho indígena o el derecho maya: creemos que es profundamente formativo, es profundamente preventivo, es profundamente educativo, desde el momento en que estamos en la vida familiar, en la vida del núcleo familiar y en la familia extensiva, donde el abuelo o la abuela tienen un papel importante, donde los mayores tienen un papel importante.

Se ha occidentalizado mucho la mentalidad de la familia y eso ha hecho que el rol de los mayores como que lo han perdido y en gran parte, ha sucedido por el asunto de que los jóvenes han tenido posibilidad de escolarizarse o de viajar hacia las ciudades, y entonces dicen que los abuelos no conocen, no saben, son ignorantes, son analfabetas, en cambio ellos sí saben porque saben leer, saben escribir y además llevan bajo el brazo enciclopedias y cosas por el estilo; ellos sí saben. Ese tipo de desplazamiento de alguna manera hace que los sabios de nuestras comunidades estén sin mayor rol dentro de la comunidad, entonces nuestra organización está trabajando ahora en una estrategia de trabajo que es la recuperación y revitalización de las autoridades ancestrales mayas. Como punto de partida, en cada comunidad hacemos un diagnóstico de dónde están los sabios y las sabias naturales de esa comunidad, quiénes son las que conocen de medicina, las que conocen de arreglar huesos, las que son las abuelas de los niños, los que conocen los secretos de las plantas y quiénes son los acqij. Es decir, quiénes son los que tienen tomado su día, así le decimos nosotros, aquellos que han tomado su guaquij, aquellos que nacieron, por diversas circunstancias encontraron que tienen una misión en la vida y que deben de desempeñarla. En la medida en que no lo desempeñen tienen grandísimos problemas en su vida personal o en la vida comunitaria, y muchas veces no son felices en su vida de matrimonio, en su vida académica.

No pueden realizarse, necesitan encontrar cuál es su misión, cuál es su rol, cuál es su desempeño para que sean felices, creo que este es el objetivo. Entonces, estamos trabajando eso, encontrarlos y luego articularlos, debido a que hay tantas y tantas organizaciones que están llegando a nuestras comunidades (las Alcaldías Auxiliares no son nuestras, algunas veces las copamos, pero otras veces no y hay una estrategia actualmente del Estado que están impulsando la reconstrucción de Alcaldías Auxiliares, es como reconstruir nuevamente las cofradías en la Iglesia Católica exactamente, están subordinadas a la Iglesia Católica, está en la estructura del marco del Estado, tienen algunos elementos propios de la cultura y la comunidad indígena pero no son autónomas).

También trabajamos con algunas organizaciones, ONGs que trabajan derecho maya, como por ejemplo Defensoría Indígena o Defensoría Maya, y algunas otras están trabajando, promocionando el derecho maya, haciendo asesoría legal interesante, y nos encontramos en distintas partes. Como organización Oxlajuj Ajpop estamos reconstruyendo las estructuras propias de las comunidades, es decir que estamos empoderándonos en las comunidades a partir de sus propios líderes naturales. Por supuesto que no es un proceso fácil, es un proceso que nos está llevando también tiempo, y llevamos uno el diagnóstico, otro la sensibilización. Llegamos a las comunidades, si son demasiado católicas o demasiado evangélicas o muy modernizantes, pues de plano que nos dicen reconstruir eso es un sueño, eso es un idealismo, - no se puede. Pero hay comunidades que les cae como anillo al dedo y dicen: "¡Bienvenidos! Esto era lo que estábamos esperando desde hace tiempo". Con ellas trabajamos, ¿para qué luchar con las comunidades que no quieren? Vamos a trabajar con las comunidades que sí quieren y que sí quieren ejercer su derecho.

En algunas de las comunidades con que estamos trabajando -podemos decir "modelos"- podemos encontrar que la familia vuelve a tomar su rol, las autoridades propias vuelven a tomar su rol y empezamos a reflexionar sobre temas que nos afectan. Por ejemplo, en el caso de mujeres indígenas y acceso a la justicia ancestral, se ha tomado nota de muchas dificultades que hemos encontrado y eso va a ser elemento de agenda de discusión en nuestros lugares de trabajo, para poder ver realmente cómo estamos en estos aspectos en nuestra vida comunitaria.

En nuestro país, en nuestras comunidades tenemos permanentemente la descalificación: los brujos, los hechiceros, los que queman su pisto. Este grado de descalificación todavía no se ha terminado. Esta es una vertiente que todavía la seguimos soportando, otros probablemente están observando el auge que empieza a tener, la fuerza que empieza a tener la cosmovisión de los pueblos indígenas y su espiritualidad. Están hablando ya de la cosmovisión cristiana que son yo diría líderes formados con reciente escuela, y están hablando de cosmovisión cristiana, etc., pero siempre técnicamente descalificando la práctica indígena.

Nuestra relación con la iglesia católica también ha sido de descalificación, pero yo siento que en los últimos años han tenido sumo cuidado de hacer algún acto de descalificación, han sido más prudentes, y como que más tolerantes en el sentido de que en muchísimas comunidades tenemos los dos actos religiosos, por eventos sociales, eventos productivos, bendición de semillas, recolección de cosecha, tenemos la misa primero y después la ceremonia, o la ceremonia primero y luego la misa y luego todos comemos juntos, entonces también hay esa relación dentro de las comunidades como de respeto, de convivencia.

Si hay machismo, tenemos que trabajar porque no puede ser que una persona que tiene la visión del equilibrio, tiene la visión importante por dignidad como personas, mujeres y hombres, niños, niñas y ancianos, de repente esté pegando, de repente esté maltratando, no puede ser. Me llevo muchos aprendizajes importantes de aquí. Yo conocía, a través de la Defensoría de la Mujer Indígena, la discriminación que sufren las mujeres indígenas con la justicia ordinaria. Aquí me doy cuenta, a través de las voces de ustedes, de que también son tratadas injustamente en la justicia ancestral. Tenemos que trabajar esto con nuestras autoridades mayas, la justicia ancestral tiene que ser justa para las mujeres. Está mi compromiso para llevar este tema a mi organización.